



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

ACTA No. 10/CDA/LXIV/2024



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 139 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LEVANTA ACTA DE LA COMISIÓN DEL AGUA, CELEBRADA EL DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, a las ocho horas del día diez de diciembre del año dos mil veinticuatro en el Auditorio "Lic. Manuel Gómez Morín", se celebró reunión de la Comisión del Agua; para tal efecto, se citó a los integrantes de este órgano colegiado en el plazo previsto por el primer párrafo del artículo 137 del Reglamento del Congreso del Estado, bajo la determinación de que la Comisión del Agua tomó el acuerdo para constituirse en Sesión Permanente hasta agotar los asuntos del Consejo Hidrico Estatal y el estudio de las Iniciativas de Leyes de Cuotas y Tarifas para el Cobro del Servicio del Agua y Conexos de los Organismos Operadores para el Año 2025.

Dicha instancia legislativa está conformada por las diputadas y diputados Nancy Jeanine García Martínez, Presidenta; Martha Patricia Aradillas Aradillas, Vicepresidenta; Rubén Guajardo Barrera, Secretario; Marco Antonio Gama Basarte, Vocal; Ma. Sara Rocha Medina, Vocal; Luis Emilio Rosas Montiel, Vocal; y Diana Ruelas Gaitán, Vocal.

De acuerdo con lo preceptuado por el párrafo segundo del artículo 138 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se puso a la consideración el orden del día, mismo que es el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación de quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura o dispensa de la misma y, en su caso, aprobación de las actas de las reuniones anteriores, previa circulación de las mismas.
5. Análisis de los proyectos de dictamen de cuatro organismos operadores que no presentaron



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

Iniciativa de Ley de Cuotas y Tarifas de Agua Potable y Conexos, Ejercicio Fiscal 2025, previa circulación de éstos. (1. Axtla de Terrazas, 2. Ciudad del Maíz, 3. Tanquián de Escobedo y 4. Tamuín, S.L.P.).

5. Revisión de los proyectos de dictamen de diecisiete organismos operadores que presentaron Iniciativa de Ley de Cuotas y Tarifas de Agua Potable y Conexos, para el Ejercicio Fiscal 2025. (1. Cárdenas, 2. Ciudad Fernández, 3. Ciudad Valles, 4. Cedral, 5. Cerritos, 6. Charcas, 7. Ébano, 8. Ejido del Refugio de Ciudad Fernández, 9. El Naranjo, 10. INTERAPAS, 11. Matehuala, 12. Rayón, 13. Rioverde, 14. San Ciro de Acosta, 15. Tamazunchale, 16. Villa de Arista y 17. Villa de Reyes, S.L.P.).

6. Asuntos generales.

Primer Punto. Con fundamento en el primer párrafo del artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, el secretario de esta Comisión, el diputado Rubén Guajardo Barrera, pasa lista de asistencia: Dip. Nancy Jeanine García Martínez, presente; Dip. Martha Patricia Aradillas Aradillas, presente; Dip. Rubén Guajardo Barrera, presente; Dip. Marco Antonio Gama Basarte, presente; Dip. Ma. Sara Rocha Medina, presente; Dip. Luis Emilio Rosas Montiel, presente; y Dip. Diana Ruelas Gaitán, presente. Al asistir todas las diputadas y diputados integrantes de este órgano legislativo, se cumple con lo estipulado por el párrafo primero del artículo 138 del Reglamento del Congreso del Estado.

Segundo Punto. Se refiere al quorum legal. Al estar presentes todas las diputadas y diputados que conforman esta Comisión, el secretario informa al presidente que existe éste; por tanto, ésta última declara que los acuerdos que se tomen serán válidos.

Tercer Punto. Se refiere al orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de las y los diputados presentes.

Cuarto Punto. Se refiere al análisis y aprobación de las actas de las reuniones anteriores que ha tenido la Comisión del Agua, en el proceso de integración del Consejo Hídrico Estatal y de la revisión de las iniciativas de leyes de cuotas y Tarifas de los organismos operadores



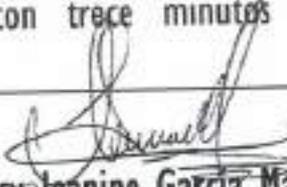
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

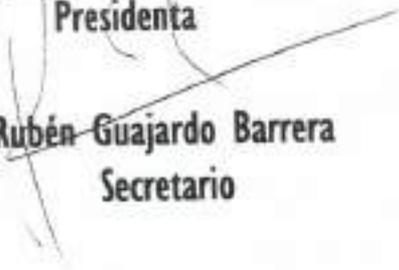
del agua potable y conexos, Ejercicio fiscal 2025; por lo que las mismas se circularon con anticipación; dispensando su lectura y aprobadas por unanimidad de las y los diputados integrantes de este órgano colegiado de dictamen. _____

Quinto Punto. Son los dictámenes de los cuatro organismos operadores que no presentaron propuesta del Ley, por lo que, quedando éstos con las mismas cuotas y tarifas aplicadas en el Ejercicio Fiscal 2024, con la posibilidad de actualizarlas de acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Productor mes con mes, mismos que son puestos a la consideración, votados y aprobados por unanimidad de las y los diputados de conforman esta Comisión. _____

Sexto Punto. Es el análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes de las iniciativas de leyes de cuotas y tarifas para el cobro del servicio de agua potable y conexos, ejercicio fiscal 2025, de diecisiete organismos operadores que presentaron propuesta; por lo que, una vez explicado por parte de la Presidenta de esta Comisión, de la aplicación de los parámetros que se determinaron para tal efecto, se ponen en consideración y votación, mismos que son aprobados por unanimidad de las y los diputados que integran esta Comisión. _____

Séptimo Punto. No habiendo asunto a tratar en asuntos generales, se da por concluida esta reunión, siendo las nueve horas con trece minutos del día diez de diciembre de 2024. _____


Dip. Nancy Jeanine García Martínez
Presidenta


Dip. Rubén Guajardo Barrera
Secretario